

Señora:

Tania Elizabeth Andrade Delgado

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TAXIMAYLAS C.A

Ciudad

En la Ciudad de Guayaquil a los 16 días del mes de Julio de 2018, entre los Señores: LUIS SEBASTIAN LOPEZ CHACON Y SU CONYUGUE Señora SONIA MARIA ZHINGRI MATUTE accionista de la Compañía TAXIMAYLAS C.A., quien tiene a su haber 36 acciones de \$1 dólar cada acción, y por otra parte el Señor PAUL ANDRES MATUTE VERA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la interviene cede a favor de Sr. PAUL ANDRES MATUTE VERA, 36 acciones las cuales representan el total de acciones que posee a su favor en la mencionada Compañía, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la INTENDENCIA DE COMPANIAS dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:

SEBASTIAN LOPEZ CHACON

C.I. 0104242482

SONIA MARIA ZHINGRI MATUTE

C.I. 0103989943

PAUL ANDRES MATUTE VERA.

C.I. 0105806905



